

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2013-458**

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 19.522-12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la extensión de las actividades académicas de la materia Fisiología Vegetal de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que dicta la Sede Regional Orán - correspondientes al periodo lectivo 2012 - hasta el 15 de diciembre de 2012, en razón de que el inicio de clases de dicha materia, recién se produjo en el mes de setiembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica, a la Escuela de Recursos Naturales para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos.

Pérez.

  
LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA OBTIN VUJOVICH  
SECRETARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fisio orán 2012